Cnel. Oviedo, 15 de junio del 2016.

**SEÑOR**
**INTENDENTE MUNICIPAL**
**Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES**
**E. S. D.**

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de Contratación Directa No.22/2016 construcción de empedrado calle Virgen del Carmen de calle Hovy - ID 314240 ; En ese sentido, según acta se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

1) **GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE JULIO CESAR MEAURIO** presenta oferta conforme planilla de computo métrico por monto total Gs. 48.960.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones, novecientos sesenta mil).
2) **RE CONSTRUCCIONES DE EDGAR RICHAR ESCOBAR** presenta oferta conforme planilla de computo métrico monto total Gs. 46.000.000 (Guaraníes cuarenta y seis millones).
3) **LEIVA CONSTRUCTORA DE ROBUSTIANO LEIVA IRALA** presenta oferta conforme planilla de computo métrico monto total Gs.44.800.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones, ochocientos mil).

Que, evaluadas las ofertas presentadas en tiempo y forma resulta la mas conveniente, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la oferta del Sr. Robustiano Leiva Irala, según los criterios establecidos en el artículo 28° de la ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63° del Decreto reglamentario N° 21.909/03.

También, ha presentado los documentos solicitados en este proceso de contratación.

| DOCUMENTOS REQUERIDOS | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| Formulario de Oferta debidamente llenado. | cumple | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | cumple | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | cumple | |

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

Abog. Mario A. Mendoza
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad Cnel. Oviedo

| | | |
|---|---|---|
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. | cumple | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC). | cumple | |
| Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. | cumple | |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | cumple | |
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | cumple | |
| Capacidad financiera y experiencia | cumple | |
| Certificado de cumplimiento tributario | cumple | |
| Planilla de precios | cumple | |
| Especificaciones técnicas | cumple | |

Se recomienda consecuentemente, adjudicar al oferente mencionado los trabajos requeridos conforme llamado, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

Atentamente.

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

Abog. Mayra S. Mendoza
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad Cnel. Oviedo

Lic. Rodrigo Chaves